

# V I Ñ A L O S V A S C O S

HECHO ESENCIAL  
VIÑA LOS VASCOS S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 552

Santiago, 8 de abril de 2020

Señores

**Comisión para el Mercado Financiero**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

De mi consideración:

En representación de Viña Los Vascos S.A. y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, comunico a Ustedes el siguiente Hecho Esencial.

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de abril de 2020, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Distribución de utilidades del ejercicio 2019:

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 por el 30% de la utilidad de dicho ejercicio, es decir por US\$ 575.400, correspondiente a US\$ 0,00822 por acción. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 25 de mayo de 2020. Para cumplir con el dividendo mínimo obligatorio de 50% de las utilidades, el 20% adicional de la utilidad líquida del ejercicio 2019, esto es, US\$ 384.300, equivalente a US\$ 0,00549 por acción, se pagará durante el mes de diciembre de 2020 en la medida, y sujeto a la condición, de que, al 30 de noviembre del presente año, la utilidad proyectada a esta fecha para el ejercicio 2020 sea positiva y que el efectivo y equivalentes al efectivo a la misma fecha también sean positivos.

b) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2020:

La Junta acordó por unanimidad designar con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio 2020, a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. en calidad de Auditores Externos independientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

Claudio Naranjo Zúñiga  
Gerente General  
VIÑA LOS VASCOS S.A.

